



ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Especialista en Procesamiento de Imágenes de Satélite y Geomática	Dirección de Estadística e Información Agraria	01	S/. 6,000.00

I. **DEPENDENCIA:** Dirección de Estadística e Información Agraria de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas.

II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a Especialista en Procesamiento de Imágenes de Satélite y Geomática para la Dirección de Estadística e Información Agraria de la DGESEP.

III. **BASE LEGAL:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 - Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público".
- h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

1. Procesar, diseñar e integrar la información cartográfica espacial para complementar las estadísticas agrarias del sector.
2. Elaborar mapas temáticos utilizando programas especializados en sistemas de información geográfica, para apoyar las investigaciones del sector agrario.



Firmado digitalmente por
SANTISTEBAN PEREZ Cesar
Ricardo FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2023 14:09:08 -05:00





3. Procesar imágenes satelitales con la finalidad de generar información para el seguimiento y monitoreo de los principales cultivos, así como para la clasificación y cuantificación en la afectación de los pastos naturales.
4. Generar información multitemporal para conocer la evolución de la cobertura y cambios que puedan afectar al sector agrícola.
5. Complementar información meteorológica de diversas fuentes para el sistema de alerta temprana del MIDAGRI.
6. Generar un sistema de desarrollo espacial para el monitoreo de sequías a nivel nacional mediante fuentes oficiales como SENAMHI.
7. Generar un sistema de monitoreo multitemporal con MODIS, con información de los últimos 20 años para el análisis y estimación del tipo de cobertura.
8. Identificar y recomendar las bandas espectrales para la generación de índices que son más sensibles al crecimiento y desarrollo de los cultivos principales.
9. Administrar y generar servicios web para el SIEA satelital del MIDAGRI.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto y/o área.

V. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años requeridos para el puesto en la función o la materia. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el nivel de analista. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el sector público.
Competencias	Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título universitario en Ingeniería Geográfica o Ingeniería Agrícola o Ingeniería Agrónoma.
Cursos y/o estudios de especialización	Programa de Especialización y/o Diplomado en Sistemas de Información Geográfica o Teledetección o Procesamiento Digital de Imágenes (90 horas como mínimo u 80 si es dictado por un ente rector).
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Desarrollo en aplicaciones mediante la plataforma de Google Earth Engine. Manejo de software para el procesamiento de imágenes satelitales y sistemas de información geográfica. Manejo de bases de datos geográficos. Ofimática: Procesador de texto, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel Básico. Idioma: Inglés a nivel Básico.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo Agrario

Dirección General de
Estadística, Seguimiento y
Evaluación de Políticas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Cahuide 805 – Jesús María.
Modalidad de trabajo	Presencial.
Duración del contrato	Tres (03) meses sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

